

REQUISITOS DE INGRESO Y MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL HOGAR ESTUDIANTIL CANARIO

A continuación se desglosan los requisitos que deberán ser completado por aquellos jóvenes interesados en hospedarse en el Hogar Estudiantil de Canelones.

Este programa de la Intendencia de Canelones tiene como objetivo hospedar a jóvenes del departamento que inician o se encuentran realizando sus estudios terciarios en instituciones educativas públicas de Montevideo, con el fin de apoyar y brindar oportunidades en sus estudios de enseñanza superior.

La residencia está ubicada en Av. Millán N° 3552, esquina Cubo del Norte, barrio Atahualpa de la ciudad de Montevideo, y cuenta con capacidad para hospedar a 26 jóvenes. Cabe mencionar que a la fecha se encuentran jóvenes ya hospedados, por lo que los cupos vacantes son limitados.

La selección de los beneficiarios y las beneficiarias estará guiada por aspectos como la situación socioeconómica del postulante, accesibilidad actual desde su domicilio al centro de estudio (tendrán prioridad los y las residentes de las localidades del departamento de Canelones con dificultad en la conectividad con líneas de transporte) y la escolaridad.

Cabe mencionar que las y los estudiantes que hayan sido beneficiados con la beca deberán realizar una propuesta de trabajo comunitario en algún proyecto socioeducativo y/o cultural desarrollado por algún área de la Intendencia como retribución al beneficio recibido. En caso de que el becario no se comprometa a cumplir con lo expuesto no se le otorgará la beca.

Requisitos para la postulación:

A) Tener entre 18 y 25 años de edad al 30 de mayo de 2025.

B) Los ingresos del núcleo familiar no podrán superar las 60 U.R. (Unidades Reajustables). La documentación que acredite dichos extremos y la declaración jurada correspondiente serán presentados junto al formulario de inscripción.

C) Tener domicilio en el departamento Canelones. Comprobar el difícil acceso y/o conectividad a líneas de transporte.

D) Escolaridad del postulante.

Las inscripciones se realizarán únicamente por este medio.

La renovación de las becas se realizará anualmente con evaluación previa, pudiendo renovarla una única vez.

Una vez completado el formulario, se deberá anexar una copia de los siguientes documentos y deberá ser enviado al siguiente correo electrónico: hogarestudiantilcanelones@imcanelones.gub.uy.

– Cédula de identidad del postulante.

– Constancia de domicilio. Será la referencia para la visita de evaluación correspondiente por parte de la institución.

– Escolaridad (del centro educativo en el que realizó bachillerato y/o la institución en la que actualmente está cursando).

– Certificado de inscripción a la institución educativa pública de estudio terciario, si lo

tuviere (plazo máximo de presentación: febrero de 2025).

– Carné de salud vigente.

– Declaración jurada en formato PDF (bajar el archivo, completarlo, firmarlo y enviarlo convertido en PDF).